

CRITERIOS TRASPASO DE SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

El traspaso de Símbolos Institucionales es un evento de carácter institucional, que permite exaltar los valores tanto fundacionales como institucionales. Cuyo objetivo se centra en el traspaso de símbolos por parte de estudiantes de grado once a estudiantes de grado décimo, enalteciendo en cada uno de ellos su significado y la responsabilidad que demanda asumirlo.

Dentro del protocolo de traspaso de Símbolos Institucionales, participan dos (2) estudiantes de grado once, quienes entregan el Símbolo y dos (2) estudiantes de grado décimo quienes lo reciben.

Dado que este acto reviste de gran importancia institucional, el Consejo Directivo del Gobierno Escolar con la participación de los diferentes actores institucionales (estudiantes, familias y profesores), determina los siguientes criterios de participación en el mismo, tanto para los estudiantes como para las familias.





SABIDURÍA

Realizarán la entrega del símbolo de sabiduría (Texto Proyecto Educativo Institucional - PEI) los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

Criterio
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde el grado Noveno de Educación Básica.
Tener un promedio académico y de convivencia, en nivel de desempeño superior (4.7 – 5.0), acumulado desde el grado 9° hasta la fecha de corte o en su defecto el mayor promedio académico. Este promedio se tomará 15 días calendario antes del evento.
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Noveno de Educación Básica hasta la fecha del evento.

La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad de la Coordinación Académica, Coordinación de Convivencia y la Dirección de Grupo.

VALORES INSTITUCIONALES

Realizarán la entrega del símbolo que representa los valores institucionales (Respeto, Calidad, Responsabilidad, Familia, Sustentabilidad y Empatía) los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIO
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado sexto de Educación Básica hasta la fecha del evento.
Tener su promedio de convivencia en nivel de desempeño superior (4.7 a 5.0).
Haber izado bandera durante el año lectivo en el grado que esté cursando y/o haber participado como mínimo un año en alguno de los estamentos del gobierno escolar.

La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad de la Coordinación Académica, la Coordinación de Convivencia y la Dirección de Grupo.





BANDERA

Entregan y reciben las banderas del Liceo de los Andes FUNED, los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIO
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde grado primero de Educación Básica.
Tener un promedio académico y de convivencia mayor o igual a 4.5 acumulado desde el grado 9° hasta la fecha de corte o en su defecto el mayor promedio académico y de convivencia. Este promedio se tomará 15 días calendario antes del evento.
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Noveno de Educación Básica hasta la fecha del evento.

La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad de la Coordinación Académica, Coordinación de Convivencia y la Dirección de Grupo.

ESCUDO

Portarán el escudo del Liceo de los Andes FUNED los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIOS
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde el grado Noveno de Educación Básica.
Tener un promedio mayor o igual a 4.0 o en su defecto el mayor promedio académico en el último año que esté cursando (10° u 11°). Este promedio tomará 15 días calendario antes del evento.
Tener un promedio mayor o igual a 4.7 en convivencia en el último año que esté cursando. Este promedio se tomará 15 días calendario antes del evento.
Estudiantes que se hayan destacado en trabajos de investigación en cualquier área de conocimiento, donde se relacionen resultados verificables. Para este criterio no se contempla el participar únicamente.
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Noveno de Educación Básica hasta la fecha del evento.





DEPORTE

Realizarán la entrega del símbolo que enaltece la participación deportiva los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIOS
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde el grado Sexto de Educación Básica.
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Noveno de Educación Básica hasta la fecha del evento.
Haber participado en eventos deportivos internos y externos representando al Colegio.
Tener un promedio mayor o igual a 4.0 o en su defecto el mayor promedio académico y de convivencia en el último año que esté cursando (10° u 11°). Este promedio tomará 15 días calendario antes del evento.

La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad del área de Educación Física y la Coordinación Académica.

ARTÍSTICA

Realizarán la entrega del símbolo que representa el talento artístico, los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIO
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde el grado Noveno de Educación Básica.
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Noveno de Educación Básica hasta la fecha del evento.
Haber participado en eventos artísticos internos y/o externos representando al Colegio. Se consideran expresiones como: la danza, el canto, la pintura o el dibujo, la escritura, la declamación, el teatro, etc.
Tener un promedio mayor o igual a 4.0 o en su defecto el mayor promedio académico y de convivencia en el último año que esté cursando (10° u 11°). Este promedio tomará 15 días calendario antes del evento.

La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad del área de Educación Artística, de otras áreas y la Coordinación Académica.





FAMILIA

Realizarán la entrega del símbolo del Valor de la Familia, las Familias que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIO
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde grado Sexto de Educación Básica.
Haber participado mínimo un año como representante de los Padres de Familia en el estamento del Gobierno Escolar: Consejo de Padres, Consejo Directivo y Asociación de Padres de Familia.
Tener un promedio de asistencia durante los 2 últimos años de un 80% en actividades realizadas por el Colegio.
. De las familias que cumplan con los criterios descritos, se elegirá la representación por los padres de familia asistentes, a la reunión de entrega de boletines del Segundo Periodo académico

VALORES FUNDACIONALES

Será merecedor del Símbolo que representa los valores fundacionales, consolidados desde la filosofía de Narciso Cabal Salcedo: Responsabilidad, respeto, disciplina, honradez, voluntad y calidad, los estudiantes de grado Undécimo de Educación Media que cumplan con los siguientes criterios:

CRIETRIO
Haber cursado en el Liceo de los Andes FUNED desde grado Primero de Educación Básica.
Tener un promedio académico y de convivencia, en nivel de desempeño superior (4.7 – 5.0), acumulado desde el grado 9° hasta la fecha de corte o en su defecto el mayor promedio académico. Este promedio se tomará 15 días calendario antes del evento.
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Sexto de Educación Básica hasta la fecha del evento.
Los representantes deben ser un hombre y una mujer.
La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad de los directores de grupo de grado 10° y 11° y tres estudiantes de los mismos grados 15 días antes del evento.





UNIFORME

Realizarán la entrega del símbolo del uniforme, los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

CRITERIO
Portar adecuadamente los uniformes del Colegio en el horario correspondiente.
No tener registradas observaciones ni llamados de atención, por el porte inadecuado del uniforme en el Registro Integral del Desarrollo del Estudiante
Tener un promedio de convivencia en nivel de desempeño Superior (4.7 a 5.0).
No estar involucrado en situaciones que impliquen dar apertura a un proceso disciplinario y/o no haber recibido resolución de suspensión desde el grado Noveno de Educación Básica hasta la fecha del evento.
La elección de los estudiantes que cumplan con los criterios estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Grupo y coordinación de convivencia.

